



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM), NO. 026-2022, QUE ADJUDICA EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIO PARA LA ADQUISICIÓN, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS INTERIORES Y EXTERIORES DE LA TORRE MICM, BAJO EL PROCESO DE REFERENCIA MICM-CCC-CP-2022-0004.

En el Noveno (9no.) piso del Edificio Torre MICM, ubicado en la Avenida 27 de Febrero, número 306, sector Bella Vista de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las cuatro de la tarde (4:00 P.M.), del día veinte (20) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio Mipymes, debidamente constituido por los señores **Jonathan Bournigal Read**, Presidente en funciones; **Ulises Morlas Pérez**, Director Jurídico, Miembro; **Miguel Palmers Gonzalez**, Director de Planificación y Desarrollo, Miembro; **Aneudy Berliza Leyba**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, Miembro; todos presentes de conformidad a la convocatoria hecha por el Presidente del Comité.

Ausente, con excusa de no asistir por encontrarse en período de licencia de maternidad, **Yasirys German Frías**, Directora Financiera y Miembro.

El señor **Jonathan Bournigal Read**, luego de comprobado el quórum de asistencia de los miembros del Comité arriba descritos, agradeció la acogida de la membrecía a su convocatoria y procedió a dar formal apertura a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones, dejando abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Conocer y decidir sobre el proceso de **Adquisición, Desinstalación e Instalación de Letreros Interiores y Exterior de la Torre del Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM)**, bajo la modalidad de excepción por exclusividad, proceso de referencia: **MICM-CCC-CP-2022-0004**.

Luego de comprobado el quórum, confirmada la asistencia de los miembros del Comité anteriormente mencionados, el señor **Jonathan Bournigal Read** inició la sesión del Comité de Compras y Contrataciones, quienes se avocaron a ponderar y decidir lo que se indica en lo adelante.

PREÁMBULO:

CONSIDERANDO: Que conforme dispone la Ley 37-17 de fecha 4 de febrero de 2017, modificada por la Ley 10-21, del 11 de febrero del 2021, el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes (MICM), posee la responsabilidad de establecer políticas nacionales y aplicar las estrategias para el desarrollo, fomento y competitividad de la industria; el comercio interno, incluida la comercialización, el control y el abastecimiento del mercado de derivados del petróleo y demás combustibles; Así como de velar por la correcta aplicación de las leyes, normas y regulaciones que rijan la industria, el comercio interno, incluida la comercialización, el control y el abastecimiento del mercado de derivados del petróleo y demás combustibles.



Handwritten signatures in blue ink, including 'JBR' and 'AB'.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

CONSIDERANDO: Que el artículo 36, del Decreto 543-12 que regula la ley de Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: *"Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructurarán un Comité de Compras y Contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: el funcionario de mayor jerarquía de la institución o quien este designe, quien lo presidirá; el Director Administrativo Financiero de la entidad o su delegado; el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuará en calidad de asesor legal; el responsable del Área de Planificación y Desarrollo o su equivalente; y el Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información"*.

CONSIDERANDO: Que el artículo 16, literal 5) de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones establece lo siguiente: Los procedimientos de selección a los que se sujetaran las contrataciones son: **"Comparación de Precios. Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares y adquisición de servicios"**.

CONSIDERANDO: Que el artículo 3, numeral 3 de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones establece lo siguiente *"Principio de transparencia y publicidad. Las compras y contrataciones públicas comprendidas en esta ley se ejecutarán en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de esta ley"*.

CONSIDERANDO: Que el monto previsto para realizar la contratación que se trata, se encuentra dentro del umbral de Comparación de Precios por lo cual, este Comité ha realizado la convocatoria a los fines de conocer y decidir sobre el proceso a realizarse conforme a lo establecido en las leyes y normas vigentes.

CONSIDERANDO: El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) a través de la Dirección de Comunicaciones ha identificado la necesidad de contratar los Servicios Adquisición, Desinstalación e instalación de Letreros Interiores y Exteriores de la Torre del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM), aprobó mediante Acta No.009-2022 de fecha 11 de febrero del año 2022, el inicio de la contratación de referencia y el pliego de condiciones específica que asiste este proceso.

CONSIDERANDO: Que, según el pliego de condiciones del presente proceso, los requerimientos están divididos por Lotes de la siguiente forma, a saber:





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Lote 1: Letreros Superiores				
Ítems	Producto	Especificaciones	Unidad de Medida	Cantidad
1	Letrero Superior Frente	Medidas: ancho x alto, pulgadas Total general: 504" x 108" Cúpula: 116" x 108" MICM: 348" x 84" Letra M (referencia): 108" x 84"	Unidad	1
2	Letrero Superior Cara Oeste	Medidas: ancho x alto, pulgadas Total general: 504" x 108" Cúpula: 116" x 108" MICM: 348" x 84" Letra M (referencia): 108" x 84"	Unidad	1
3	Letrero Superior Cara Este	Medidas: ancho x alto, pulgadas Total general: 504" x 108" Cúpula: 116" x 108" MICM: 348" x 84" Letra M (referencia): 108" x 84"	Unidad	1

Lote 2: Letreros entradas peatonal y vehicular				
Ítems	Producto	Especificaciones	Unidad de Medida	Cantidad
1	Letrero Entrada Peatonal	Medidas Total caja: 84" x 55" Logo: 74.5" x 43.8" Cúpula: 17" x 16" Letra D azul: 3.5" ancho aprox. Caja de luz de 4" de profundidad, laterales color blanco con aluminio calibre 60 y terminación automotriz. Frente en acrílico blanco no translúcido, con módulos LED de alta intensidad, con letras en relieve troqueladas en acrílico de color de 8 mm	Unidad	1



Handwritten signatures and initials in blue ink:
JSC
ABT
ABT



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Lote 2: Letreros entradas peatonal y vehicular				
Ítems	Producto	Especificaciones	Unidad de Medida	Cantidad
2	Letrero Entrada Vehicular Posterior	<p>Medidas Total caja: 100" x 65.5" Logo: 88.75" x 52" Cúpula: 20.5" x 15" Letra D azul: 4" ancho aprox.</p> <p>Caja de luz de 4" de profundidad, laterales color blanco con aluminio calibre 60 y terminación automotriz. Frente en acrílicoblanco no translúcido, con módulos LED de alta intensidad, conletras en relieve troqueladas en acrílico de color de 8 mm.</p>	Unidad	1

Lote 3: Señaléticas internas				
Ítems	Producto	Especificaciones	Unidad de Medida	Cantidad
1	Señaléticas Grandes	<p>Medidas 11.75 x 3.75 pulgadas</p> <p>Rotulación de placa de ACM existente convinil impreso full color y recubrimiento con vinil de protección sin brillo.</p>	Unidad	195
2	Señaléticas Medianas	<p>Medidas 9 x 4 pulgadas</p> <p>Rotulación de placa de ACM existente convinil impreso full color y recubrimiento con vinil de protección sin brillo.</p>	Unidad	77

CONSIDERANDO: Que es deber de los funcionarios del Estado, así como de los oferentes y contratistas, respetar y velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas complementarias.

CONSIDERANDO: Que el artículo 3, literal 3 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones establece el Principio de Transparencia y Publicidad respecto al cual "Las compras y contrataciones públicas comprendidas en esta ley se ejecutaran en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de esta ley".

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

CONSIDERANDO: Que posteriormente el día veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), en presencia del Notario Público, se procedió a la *recepción de las Ofertas, Técnicas “Sobre A” y Económicas “Sobre B”* y apertura de las ofertas técnicas Sobre A.

CONSIDERANDO: Que en virtud de las publicaciones realizadas se recibieron siete (7) ofertas de los siguientes oferentes:

1. DOCUGREEN SRL - (PORTAL TRANSACCIONAL).
2. ZEC ZOLO ENFOKE CREATIVO EIRL - (PORTAL TRANSACCIONAL).
3. JFD & ETC, IDEAS QUE VENDEN!!, SRL - (PORTAL TRANSACCIONAL).
4. EDITORIAL ARIANNA SRL - (OFERTA FÍSICA).
5. MARTINEZ MOYA SUPPLIES SRL - (OFERTA FÍSICA).
6. LOZADA ADVERTISING WORKSHOP SRL - (OFERTA FÍSICA).
7. MONUMENTAL GRAPHIC DESINGS SRL - (OFERTA FÍSICA).

CONSIDERANDO: Que conforme a la evaluación realizada por los peritos actuantes del presente proceso en la primera etapa fueron habilitados los siguientes oferentes para participar en la apertura del “Sobre B”, debido a que los mismos cumplieron con las especificaciones de los Términos de Referencia:

1. ZEC ZOLO ENFOKE CREATIVO EIRL.
2. JFD & ETC, IDEAS QUE VENDEN!!, SRL.
3. EDITORIAL ARIANNA SRL.
4. LOZADA ADVERTISING WORKSHOP SRL.
5. MONUMENTAL GRAPHIC DESINGS SRL.

CONSIDERANDO: Que el día ocho (08) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), se procedió a la apertura y lectura de los Sobres “B”, contentivos de las Propuestas Económicas de los Oferentes que habían superado la primera etapa de la comparación de precio, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes y del Notario Público actuante.

CONSIDERANDO: Que el oferente **ZEC ZOLO ENFOKE CREATIVO EIRL**, presento una propuesta por el monto de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$4,553,148.00), ITBIS incluidos, según se detalla a continuación:





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Proceso MICM-CCC-CP-2022-0004 Lote 1 – Letreros Superiores					Zec Zolo Enfoke Creativo EIRL		
Ítems	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Total
1	Letrero Superior Frente	Unidad	1	1,140,000.00	205,200.00	1,345,200.00	RD\$1,345,200.00
2	Letrero Superior Cara Oeste	Unidad	1	1,140,000.00	205,200.00	1,345,200.00	RD\$1,345,200.00
3	Letrero Superior Cara Este	Unidad	1	1,140,000.00	205,200.00	1,345,200.00	RD\$1,345,200.00
Totales							RD\$4,035,600.00

Proceso MICM-CCC-CP-2022-0004 Lote 2 – Letreros de Entrada Peatonal y Vehicular					Zec Zolo Enfoke Creativo EIRL		
Ítems	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Total
1	Letrero Entrada Peatonal	Unidad	1	108,000.00	19,440.00	127,440.00	RD\$127,440.00
2	Letrero Entrada Vehicular Posterior	Unidad	1	144,000.00	25,920.00	169,920.00	RD\$169,920.00
Totales							RD\$297,360.00

Proceso MICM-CCC-CP-2022-0004 Lote 3 – Señaléticas Internas					Zec Zolo Enfoke Creativo EIRL		
Ítems	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Total
1	Señaléticas Grandes 11.75 x 3.75 pulgadas	Unidad	195	720.00	129.60	849.60	RD\$165,672.00
2	Señaléticas Medianas 9 x 4 pulgadas	Unidad	77	600.00	108.00	708.00	RD\$54,516.00
Totales							RD\$220,188.00





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

CONSIDERANDO: Que el oferente **JFD & ETC, IDEAS QUE VENDEN!!**, SRL, presento una propuesta por el monto de TRES MILLONES, SETECIENTOS DOCE MIL, TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,712,398.00) ITBIS incluidos, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-CCC-CP-2022-0004 Lote 1 – Letreros Superiores					JFD & ETC, Ideas Que Venden!!, SRL		
Ítems	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Total
1	Letrero Superior Frente	Unidad	1	950,00.00	171,000.00	1,121,000.00	RD\$1,121,000.00
2	Letrero Superior Cara Oeste	Unidad	1	950,00.00	171,000.00	1,121,000.00	RD\$1,121,000.00
3	Letrero Superior Cara Este	Unidad	1	950,00.00	171,000.00	1,121,000.00	RD\$1,121,000.00
Totales							RD\$3,363,000.00

Proceso MICM-CCC-CP-2022-0004 Lote 2 – Letreros de Entrada Peatonal y Vehicular					JFD & ETC, Ideas Que Venden!!, SRL		
Ítems	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Total
1	Letrero Entrada Peatonal	Unidad	1	80,000.00	14,400.00	94,400.00	RD\$94,400.00
2	Letrero Entrada Vehicular Posterior	Unidad	1	115,000.00	20,700.00	135,700.00	RD\$135,700.00
Totales							RD\$230,100.00

Proceso MICM-CCC-CP-2022-0004 Lote 3 – Señaléticas Internas					JFD & ETC, Ideas Que Venden!!, SRL		
Ítems	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Total
1	Señaléticas Grandes 11.75 x 3.75 pulgadas	Unidad	195	400.00	72.00	472.00	RD\$92,040.00
2	Señaléticas Medianas 9 x 4 pulgadas	Unidad	77	300.00	54.00	354.00	RD\$27,258.00
Totales							RD\$119,298.00



JFD
AS
ABC



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

CONSIDERANDO: Que el oferente EDITORIAL ARIANNA SRL, presento una propuesta por el monto de CUATRO MILLONES, SEISCIENTOS SEIS MIL, OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS DOMINICANOS CON 85/100 (RD\$4,606,826.85) ITBIS incluidos, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-CCC-CP-2022-0004 Lote 1 – Letreros Superiores					Editorial Arianna SRL		
Ítems	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Total
1	Letrero Superior Frente	Unidad	1	1,131,296.68	203,633.40	1,334,930.08	RD\$1,334,930.08
2	Letrero Superior Cara Oeste	Unidad	1	1,131,296.68	203,633.40	1,334,930.08	RD\$1,334,930.08
3	Letrero Superior Cara Este	Unidad	1	1,131,296.68	203,633.40	1,334,930.08	RD\$1,334,930.08
Totales							RD\$4,004,790.25

Proceso MICM-CCC-CP-2022-0004 Lote 2 – Letreros de Entrada Peatonal y Vehicular					Editorial Arianna SRL		
Ítems	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Total
1	Letrero Entrada Peatonal	Unidad	1	128,421.83	23,115.93	151,537.76	RD\$151,537.76
2	Letrero Entrada Vehicular Posterior	Unidad	1	153,328.81	27,599.19	180,928.00	RD\$180,928.00
Totales							RD\$332,465.76

Proceso MICM-CCC-CP-2022-0004 Lote 3 – Señaléticas Internas					Editorial Arianna SRL		
Ítems	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Total
1	Señaléticas Grandes 11.75 x 3.75 pulgadas	Unidad	195	880.00	158.40	1,038.40	RD\$1,038.40
2	Señaléticas Medianas 9 x 4 pulgadas	Unidad	77	738.31	132.90	871.21	RD\$871.21





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Proceso MICM-CCC-CP-2022-0004 Lote 3 – Señaléticas Internas					Editorial Arianna SRL		
Ítems	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Total
Totales							RD\$269,570.85

CONSIDERANDO: Que el oferente **LOZADA ADVERTISING WORKSHOP SRL**, presento una propuesta económica con errores aritméticos y de redacción por valor de CINCO MILLONES, NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON 92/100, (RD\$5,949,257.92), lo que implica una discrepancia de RD\$85,862.70 de la suma de las cantidades parciales, que prevaleciendo estas y corrigiendo los totales, el monto total de su propuesta es de SEIS MILLONES, TREINTA Y CINCO MIL, CIENTO VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 62/100 ITBIS incluidos (RD\$6,035,120.62), según se detalla a continuación:

Proceso MICM-CCC-CP-2022-0004 Lote 1 – Letreros Superiores					Lozada Advertising Workshop SRL		
Ítems	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Total
1	Letrero Superior Frente	Unidad	1	1,478,399.00	266,111.82	1,744,510.82	RD\$1,744,510.82
2	Letrero Superior Cara Oeste	Unidad	1	1,478,399.00	266,111.82	1,744,510.82	RD\$1,744,510.82
3	Letrero Superior Cara Este	Unidad	1	1,478,399.00	266,111.82	1,744,510.82	1,744,510.82
Totales							RD\$5,233,532.46

Proceso MICM-CCC-CP-2022-0004 Lote 2 – Letreros de Entrada Peatonal y Vehicular					Lozada Advertising Workshop SRL		
Ítems	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Total
1	Letrero Entrada Peatonal	Unidad	1	161,527.00	29,074.86	190,601.86	RD\$190,601.86
2	Letrero Entrada Vehicular Posterior	Unidad	1	200,100.00	36,018.00	236,118.00	RD\$236,118.00





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Proceso MICM-CCC-CP-2022-0004 Lote 2 – Letreros de Entrada Peatonal y Vehicular					Lozada Advertising Workshop SRL		
Ítems	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Total
Totales							RD\$426,719.86

Proceso MICM-CCC-CP-2022-0004 Lote 3 – Señaléticas Internas					Lozada Advertising Workshop SRL		
Ítems	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Total
1	Señaléticas Grandes 11.75 x 3.75 pulgadas	Unidad	195	1,256.00	226.08	1,482.08	RD\$289,005.60
2	Señaléticas Medianas 9 x 4 pulgadas	Unidad	77	945.00	170.10	1,115.10	RD\$85,862.70
Totales							RD\$374,868.30

CONSIDERANDO: Que el oferente **LOZADA ADVERTISING WORKSHOP SRL**, presento una Garantía de Seriedad de la Oferta del Banco Popular por un monto de SESENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$60,000.00), con una vigencia desde el 24 de marzo de 2022 hasta el 30 de marzo de 2022. Dicha Garantía no cumple con el 1% establecido en el artículo 112, literal a del Decreto No. 543-12 y cumple con los 60 días hábiles de vigencia requeridos en el pliego de condiciones.

CONSIDERANDO: Que la propuesta económica del oferente **LOZADA ADVERTISING WORKSHOP SRL**, fue desestimada por presentar insuficiencia en su garantía de seriedad de la oferta.

CONSIDERANDO: Que el oferente **MONUMENTAL GRAPHIC DESIGNS SRL**, presento una propuesta por el monto de TRES MILLONES, CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 ITBIS incluidos, (RD\$3,186,000.00), según se detalla a continuación:

Proceso MICM-CCC-CP-2022-0004 Lote 1 – Letreros Superiores					Monumental Graphic Desings SRL		
Ítems	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Total
1	Letrero Superior Frente	Unidad	1	900,000.00	162,000.00	1,062,000.00	RD\$1,062,000.00


 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
**INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES**

Proceso MICM-CCC-CP-2022-0004 Lote 1 – Letreros Superiores					Monumental Graphic Desings SRL		
Ítems	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Total
2	Letrero Superior Cara Oeste	Unidad	1	900,000.00	162,000.00	1,062,000.00	RD\$1,062,000.00
3	Letrero Superior Cara Este	Unidad	1	900,000.00	162,000.00	1,062,000.00	RD\$1,062,000.00
Totales							RD\$3,186,000.00

CONSIDERANDO: Que una vez fueron evaluadas las ofertas económicas presentadas por los oferentes habilitados se concluyó que las ofertas económicas presentadas por las razones sociales **ZEC ZOLO ENFOKE CREATIVO EIRL; JFD & ETC, IDEAS QUE VENDEN!!, SRL; EDITORIAL ARIANNA SRL; Y MONUMENTAL GRAPHIC DESINGS SRL**, cumplen con todos los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones, no obstante de conformidad con los principios de transparencia, objetividad, celeridad y especialmente con el principio de economía y flexibilidad consagrado en el artículo 3, literal 4) de la precitada ley No. 340-06, el cual establece que las instituciones siempre se deberá realizar un balance entre perfil técnico y oferta económica buscando siempre la mejor oferta para la institución contratante, al precisar que: “Las normas establecerán reglas claras para asegurar la selección de la propuesta evaluada como la más conveniente técnica y económicamente. Además, se contemplarán regulaciones que contribuyan a una mayor economía en la preparación de las propuestas y de los contratos.” Razón por la cual se ha decidido que el presente proceso será adjudicado de manera parcial entre los oferentes tomando en cuenta la oferta que represente los mejores intereses para la institución.





CONSIDERANDO: Que luego de haber analizado las ofertas económicas se recomienda que se adjudicara del lote 1, a favor del oferente **Monumental Graphic Designs SRL**, por el monto de **TRES MILLONES, CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,186,000.00)** impuestos incluidos.

CONSIDERANDO: Que luego de haber analizado las ofertas económicas se recomienda que se adjudicara del lote 2 y 3, a favor del oferente **JFD & ETC, Ideas Que Venden, SRL**, por el monto de **TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/00 (RD\$349,398.00)** impuestos incluidos.

CONSIDERANDO: Que se ha comprobado la existencia de fondos para la referida contratación.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

VISTA: La Ley No. 37-17 de fecha 13 de febrero del año 2017, modificada por la Ley 10-21, del 11 de febrero del 2021.

VISTA: La Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, del seis (6) del mes de noviembre del año dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, dictado mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTA: La conformación del Comité de Compras y Contrataciones al amparo de las disposiciones de la Ley 340-06 y sus modificaciones y Reglamento de aplicación 543-12, citado.

VISTO: El requerimiento formal emitido por la Dirección de Comunicaciones, contenido de la solicitud de la Contratación de los Servicios para Adquisición, Desinstalación e instalación de Letreros Interiores y Exteriores de la Torre del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), objeto del presente proceso.

VISTA: La oferta económica de la sociedad comercia **ZEC ZOLO ENFOKE CREATIVO EIRL;**

VISTA: La oferta económica de la sociedad comercia **JFD & ETC, IDEAS QUE VENDEN!!, SRL;**

VISTA: La oferta económica de la sociedad comercia **EDITORIAL ARIANNA SRL;**

VISTA: La oferta económica de la sociedad comercia **LOZADA ADVERTISING WORKSHOP SRL;**

VISTA: La oferta económica de la sociedad comercia **MONUMENTAL GRAPHIC DESINGS SRL;**

VISTA: La certificación de disponibilidad de fondos emitida por la Dirección Financiera.

Por las razones expuestas, entendiéndose que el preámbulo forma parte integral de las siguientes resoluciones,

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR el proceso identificado como **MICM-CCC-CP-2022-0004**, para la Contratación de los Servicios para Adquisición, Desinstalación e instalación de Letreros Interiores y Exteriores de la Torre del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), a favor de los proveedores indicados a continuación, bajo las condiciones monto y plazos señalados, a saber:

- **Lote 1**, a favor del oferente **MONUMENTAL GRAPHIC DESIGNS SRL**, por el monto de **TRES MILLONES, CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,186,000.00)** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Proceso MICM-CCC-CP-2022-0004 Lote 1 – Letreros Superiores					Monumental Graphic Desings SRL		
Ítems	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Total
1	Letrero Superior Frente	Unidad	1	900,000.00	162,000.00	1,062,000.00	RD\$1,062,000.00
2	Letrero Superior Cara Oeste	Unidad	1	900,000.00	162,000.00	1,062,000.00	RD\$1,062,000.00
3	Letrero Superior Cara Este	Unidad	1	900,000.00	162,000.00	1,062,000.00	RD\$1,062,000.00
Totales							RD\$ 3,186,000.00

- Lotes 2 y 3, a favor del oferente JFD & ETC, IDEAS QUE VENDEN, SRL, por el monto de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/00 (RD\$349,398.00) impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-CCC-CP-2022-0004 Lote 2 – Letreros de Entrada Peatonal y Vehicular					JFD & ETC, IDEAS QUE VENDEN!!, SRL		
Ítems	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Total
1	Letrero Entrada Peatonal	Unidad	1	80,000.00	14,400.00	94,400.00	RD\$94,400.00
2	Letrero Entrada Vehicular Posterior	Unidad	1	115,000.00	20,700.00	135,700.00	RD\$135,700.00
Totales							RD\$230,100.00


 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
**INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES**

Proceso MICM-CCC-CP-2022-0004 Lote 3 – Señaléticas Internas					JFD & ETC, IDEAS QUE VENDEN!!, SRL		
Ítems	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Total
1	Señaléticas Grandes 11.75 x 3.75 pulgadas	Unidad	195	400.00	72.00	472.00	RD\$92,040.00
2	Señaléticas Medianas 9 x 4 pulgadas	Unidad	77	300.00	54.00	354.00	RD\$27,258.00
Totales							RD\$119,298.00

SEGUNDO: DISPONER que la Unidad de Compras y la Oficina de Libre Acceso a la Información realicen las notificaciones y publicaciones correspondientes conforme dispone la Ley 340-06 y sus modificaciones y Reglamento de Aplicación 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas.

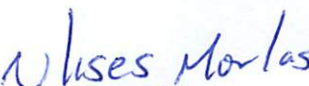
TERCERO: DISPONER la Dirección Administrativa Financiera realice los trámites de lugar para ejecutar lo decidido en la presente Resolución.

No habiendo ningún otro tema a conocer, se clausura la sesión, procediendo a levantarse la presente acta y dar lectura de esta, siendo aprobada por todos los presentes, quienes han procedido a firmarla, siendo las cinco horas treinta minutos de la tarde (5:30 p.m.), de la fecha antes indicada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana.

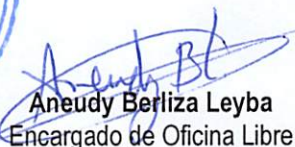
MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES


Jonathan Bournigal Read
 Presidente




Ulises Morlas Pérez
 Director Jurídico


Miguel Palmers González
 Director de Planificación y
 Desarrollo


Aneudy Berliza Leyba
 Encargado de Oficina Libre
 Acceso a la Información

